



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

Mediante Orden 534/2021, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio, Especialidad de Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid.

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio, Especialidad de Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D), de la Comunidad de Madrid, así como por RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de titulado medio, especialidad de Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid, ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha **de 10 de septiembre** del año en curso, el siguiente acuerdo:

- **Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Tribunal**, en los términos que se exponen a continuación:

FECHA APROXIMADA Primer Ejercicio	FECHA APROXIMADA Segundo Ejercicio	FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso
2ª quincena de enero de 2026	2ª quincena de abril de 2026	2ª quincena de julio de 2026

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid, a 15 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por: RIOS RODRIGUEZ ALVARO NICOLAS
Fecha: 2025.09.15 09:56

En todo caso, las fechas, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/titulado-medio-fisioterapia-2021> y en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/pruebas-selectivas-t-medio-fisioterapia>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**